

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501820180060401
RADICADO INTERNO:	101304
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	SONIA CUARTAS DE GRAJALES
FECHA SENTENCIA:	13 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2259-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA <del>ISABEL U</del>RIBE

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ISABEL URIBE

Oficial Mayor



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>02/09/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>13 de agosto de 2024</u>.

SECRETARIA\_